



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTO DEL ACTA 77/2016 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Ac. 839/2016. Por unanimidad de los miembros presentes, se justifica la urgencia en los plazos perentorios para la resolución de los expedientes.

2. CONVENIOS.

Convenio de colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria.

Ac. 840/2016. 1º.- Aprobar el Convenio de Colaboración extendiéndose su duración entre el día 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, pudiendo ser prorrogado, de forma expresa y por escrito, por el mismo periodo de tiempo o por plazo inferior a un año.

2º.- Publicar el citado convenio en el portal de transparencia.

3. CONTRATACIÓN.

3.1. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de Mantenimiento de instalaciones, control, taquilla y zonas verdes de las instalaciones deportivas municipales, expte. 2016034SER.

Ac. 841/2016. 1º.- Comprometer crédito por los siguientes importes y ejercicios, para atender las obligaciones económicas que se deriven del contrato:

- Ejercicio 2017: 648.372,66 "
- Ejercicio 2018: 648.372,66 "
- Ejercicio 2019: 648.372,66 "
- Ejercicio 2020: 648.372,66 "

2º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de ~~Mantenimiento~~ mantenimiento de instalaciones, control, taquilla y zonas verdes de las instalaciones deportivas municipales, siendo la duración del contrato de 4 años, prorrogables hasta alcanzar una duración máxima de 6 años, declarándose de tramitación ordinaria.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Convocar licitación mediante anuncio a insertar en el Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.

3.2. Prórroga del contrato de servicio de Í Mantenimiento de zonas verdes de los polideportivos municipalesÍ , expte. 2013030SER.

Ac. 842/2016. 1º.- Comprometer crédito por importe de 12.777,60 " con cargo a la aplicación presupuestaria 107.3420.21300 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2017.

2º.- Prorrogar el contrato suscrito con Grupo Manserco S.L. hasta el próximo día 30 de abril de 2017.

3.3. Prórroga del contrato de servicio de Í Arbitrajes para juegos municipalesÍ , expte. 2013036SER.

Ac. 843/2016. 1º.- Comprometer crédito por importe de 140.000,00 " con cargo a la aplicación presupuestaria 107.3410.22724 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2017.

2º.- Prorrogar el contrato suscrito con Alarro Gestión XXI S.L. hasta el próximo día 30 de junio de 2017.

4. CONCEJALÍAS.

4.1. Pago de las aportaciones al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, correspondientes al año 2016.

Ac. 844/2016. Primero.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación (ADO) a favor del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, de la cantidad de 178.847,90 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 113.4411.46700.

Segundo.- El Consorcio Regional de Transportes de Madrid, deberá informar al Ayuntamiento de la evolución de la demanda por líneas; de las quejas y sugerencias y cualquier otro estudio de calidad o satisfacción que realice; de los datos de vandalismo sobre mobiliario y equipamiento del transporte, así como de cualquier otro aspecto que el Ayuntamiento pueda precisar en el desarrollo de sus competencias en materia de transporte urbano.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

4.2. Convocatoria abierta de premios para la realización de diferentes Certámenes Culturales Í Rozasjuven 2017Î .

Ac. 845/2016. PRIMERO.- Autorizar de acuerdo con la convocatoria la realización de un gasto por importe de 6.100,00 euros (Fase A contable) dentro de la asignación presupuestaria del Presupuesto del año 2015 prorrogado para el ejercicio económico 2016 con la siguiente clasificación 114 3370 22610.

SEGUNDO.- Aprobar la convocatoria abierta de premios para la realización de diferentes certámenes culturales %Rozasjuven 2017+.

TERCERO.- Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones el texto de la convocatoria y toda la información que se requiera, a los efectos legales oportunos.

CUARTO.- Dar traslado del presente Acuerdo y del expediente a la Intervención General de este Ayuntamiento como órgano remitente de la información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones en función de lo dispuesto en la %Nota informativa sobre la Base de Datos Nacional de Subvenciones para los órganos de la Administración Local y orientaciones para el comienzo de envío de información+ remitida por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas [última revisión 15-04-2014].

5. AUTORIZACIONES DEMANIALES.

Autorización demanial sobre una porción de 525 m2 en el Recinto Ferial y Deportivo para la celebración de la salida de la Í San Silvestre Las Rozas 2016Î .

Ac. 846/2016. 1º.- Otorgar autorización demanial a favor de Eventos Deportivos y Marketing S.L., de una superficie de 30 m2. el día 30 de diciembre de 2016 y de una superficie de 525 m2 el día 31 de diciembre de 2016, en el Recinto Ferial y Deportivo, para la salida del evento deportivo %San Silvestre Las Rozas 2016+.

2º.- Con carácter previo al desarrollo de la actividad el autorizado, Eventos Deportivos y Marketing S.L. deberá aportar póliza de seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 150.000 euros por siniestro, así como recibo acreditativo de estar al corriente en el pago de la misma y acreditar el pago de la tasa correspondiente.